

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 061 de fecha 22 de marzo, 2018.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

1
2
3
4
5

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 061.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 061, con la adición de un tema en el capítulo de asuntos resolutivos.	4
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Se conoce el oficio DE 353-2018 del 21 de marzo, 2018, mediante el cual el señor Director Ejecutivo a.i. solicita vacaciones.	Acuerdo 1: Con base en el oficio de la Dirección Ejecutiva DE 353-2018; se acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., de los días 27 y 28 de marzo, 2018, con cargo al periodo correspondiente...	7
Artículo Primero. Inc. 2)	Audiencia a Grupo Cooperativo de COOPEAGROPAL RL.	Se toma nota.	8
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos.			

<p>Inc. 3.2)</p>	<p>Se conoce nota del 20 de marzo, 2018, mediante la cual el señor Marvin Víquez Brenes, Gerente General de COOPRENA RL, convoca a la Asamblea General Ordinaria N° 27 del Consorcio, a realizarse el 12 de abril, 2018, a las 8:00 am en primera convocatoria, en las instalaciones de COOPRENA RL.</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>Se acuerda nombrar como Delegado Titular al señor Royner Solano López..., y al señor Francisco Guillén Ruíz..., como Delegado Suplente, para que participen de la Asamblea General Ordinaria N° 27 del Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional RL (COOPRENA RL), a realizarse el jueves 12 de abril, 2018, en las instalaciones de COOPRENA RL, iniciando en primera convocatoria a las 8:00 am y en segunda convocatoria a las 9:00 am.</p> <p>Se acuerda otorgar la representación institucional y el ejercicio con voz y voto al señor Royner Solano López.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que comunique el contenido de este acuerdo a la Gerencia General del Consorcio.</p> <p>Se declara la firmeza de este acuerdo en el artículo segundo del inciso 3.7 de esta sesión...</p>	<p>23</p>
<p>Inc. 3.3)</p>	<p>Se conoce oficio STAP-0245-2018 del 08 de marzo, 2018, remitido por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda, referente al informe de evaluación anual del POI 2017.</p>	<p>Se da por recibido y conocido el oficio STAP-0245-2018...</p>	<p>24</p>
<p>Inc. 3.4)</p>	<p>Se conoce oficio SG-006-2018 del 12 de febrero, 2018, suscrito por la señora Yorleny Lara Fonseca, Gerente General de COOPROSANVITO RL, referente al acuerdo N° 11 del Consejo de Administración adoptado en sesión N° 1424 del 28 de febrero, 2018, por el cual se solicita nombrar miembros suplentes en ausencia de los representantes titulares del INFOCOOP en sesiones del Consejo de Administración; e informe del señor Francisco Guillén Ruíz, Subdirector Ejecutivo a.i., sobre participación en la Asamblea General Extraordinaria de Delegados N° 09 de la cooperativa, efectuada el 16 de marzo, 2018 en las instalaciones del Beneficio de COOPROSANVITO RL.</p>	<p>El Representante Técnico Institucional en COOPROSANVITO RL de momento es el señor Juan Carlos Céspedes Oreamuno, el directivo Elías Calderón Monge ha manifestado que no continúa y que la Administración esa representación la estará revisando en las próximas sesiones, que el apoyo a la cooperativa se está dando a través de la Comisión Mixta, que por la vía de crédito no es posible y se necesita que se concrete una alianza, sea con COOPESABALITO RL o con otras alternativas.</p>	<p>25</p>

<p>Inc. 3.5)</p>	<p>Se conoce nota del 15 de marzo, 2018, suscrita por el señor Brandon Fernández Álvarez, Gerente de COOPECREATIVA RL, mediante la cual se exponen algunas opiniones sobre la gestión de crédito solicitada en INFOCOOP.</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que comunique a COOPECREATIVA RL que la Junta Interventora de INFOCOOP conoció en esta sesión lo manifestado en su nota fechada 15 de marzo, 2018 y que es voluntad del Órgano Colegiado que el microcrédito tenga una atención prioritaria y debida por parte del INFOCOOP, de manera que exhorta al Área de Financiamiento brindar un trámite más expedito a la solicitud, tomando en cuenta la normativa vigente y los requisitos correspondientes; asimismo, la Junta Interventora se encuentra haciendo lo pertinente porque en materia de financiamiento y otros servicios la Institución se modernice...</p>	<p>32</p>
<p>Inc. 3.6)</p>	<p>Se conoce la fijación de las Sesiones Ordinarias de la Junta Interventora de INFOCOOP, correspondientes al mes de abril, 2018.</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>Se acuerda definir la celebración de las Sesiones Ordinarias de la Junta Interventora correspondientes al mes de abril, 2018, los días 6, 13, 20 y 27, iniciando a las 9:00 am, en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)...</p>	<p>35</p>
<p>Inc. 3.7)</p>	<p>Se conoce ratificación de firmeza del acuerdo adoptado por la Junta Interventora de INFOCOOP en el inciso 3.2 de esta sesión.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>Se declara la firmeza del acuerdo adoptado en el inciso 3.2 de esta sesión, referente a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria N° 27 del Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional RL (COOPRENA RL), a realizarse el jueves 12 de abril, 2018, en las instalaciones de COOPRENA RL, iniciando en primera convocatoria a las 8:00 am y en segunda convocatoria a las 9:00 am; mediante el cual se nombra como Delegado Titular al señor Royner Solano López..., y al señor Francisco Guillén Ruíz..., como Delegado Suplente, para que participen de la Asamblea en mención...</p>	<p>36</p>
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de interés de los señores directivos para incorporar en próxima o próximas sesiones.</p> <p>Inc. 4)</p>	<p>Asuntos de interés de los señores directivos para incorporar en próxima o próximas sesiones.</p>	<p>Se solicita que en la próxima sesión se observe el tema de COOPEAGROPAL RL.</p>	<p>38</p>